



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución rectoral de fecha 13 de abril de 2018, por la que se nombra Directora del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Pilar Malet Maenner.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Pilar Malet Maenner, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Directora del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Malet Maenner está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*